

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 18 de mayo de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de las ayudas destinadas a empresas calificadas como I+E, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, informándole, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, podrá comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Intermediación e Inserción Laboral, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avda. Juan XXIII, 82, de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Núm. Expediente: MA/CI/00087/2011.

Empresa: Rocio Ruiz Cobos.

Extracto acto administrativo: Resolución de expediente de reintegro.

Núm. Expediente: MA/CI/00079/2011.

Empresa: Ernesto Javier Andrades García.

Extracto acto administrativo: Resolución de expediente de reintegro.

Núm. Expediente: MA/CI/00180/2011.

Empresa: Multiservicios La Hormiga, S.L.

Extracto acto administrativo: Resolución de expediente de reintegro.

Núm. Expediente: MA/STC/00019/2011.

Empresa: Volvoretta 2010, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Resolución de expediente de reintegro.

Málaga, 18 de mayo de 2018.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»